

2024-12-19

Escalpeló 19 de Diciembre

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.heraldo.mx/escalpelo-19-de-diciembre-10/>

"dios dirá" expresó el secretario de seguridad pública en el estado, Manuel Alonso García, cuando se le preguntó sobre la posibilidad de que sea candidato a ocupar el cargo de Fiscal General.

Se incrementará a partir del 1o de enero de 2025, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a productos como la gasolina, los refrescos y los cigarros en 4.5 %.

LLEGARAN 30 MIL a Cosío este fin de año para disfrutar la Feria Regional; al menos es lo que estimó el alcalde Francisco Domínguez quien anunció que su gobierno invertirá 6 millones de pesos en la organización de la verbena y si se cumple esa cifra en la demarcación que actualmente tiene unos 17 mil habitantes, se espera una derrama económica de 30 millones de pesos, en beneficio de los diversos sectores productivos de la localidad. Cosío celebrará su 167 aniversario como municipalidad el próximo 28 de diciembre... SE VAN DE VACACIONES los diputados locales; ayer la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Alma Hilda Medina Macías, anunció que este viernes 20 de diciembre se clausurará el primer periodo ordinario de sesiones pero antes se abordarán temas relevantes, como la reforma judicial, incluyendo la Ley Orgánica y leyes secundarias, así como la elección de la nueva Mesa Directiva de la Diputación Permanente... DE ULTIMA HORA, ayer los legisladores sumaron al orden del día de la sesión ordinario la votación del Paquete Económico del estado 2025, así como de las leyes de ingresos de los tres municipios que estaban pendientes: Cosío, el Llano y Rincón de Romos... TAMBIEN CIERRAN ACTIVIDADES hoy en el Instituto Estatal Electoral pues el Consejo General sesionará a las 10:00 horas y entre los puntos destacados del orden del día se encuentran los informes del Secretario Ejecutivo interino y la Oficialía Electoral sobre diversas disposiciones legales, así como un reporte sobre la destrucción de documentación y materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2023-2024... De trámite pues... "DIOS DIRÁ" expresó el secretario de seguridad pública en el estado, Manuel Alonso García, cuando se le preguntó sobre la posibilidad de que sea candidato a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, ante la próxima conclusión del periodo de Jesús Figueroa Ortega al frente de la Fiscalía. Alonso García lo definió cuál dios dirá, pero se reconoció como una persona espiritual, y es recurrente al hablar frente al público el uso de la protección divina, especialmente cuando se trata de arengar a los integrantes de la corporación estatal. No obstante, la decisión definitiva quedaría en manos de los diputados locales que aún cuando algunos flotan por los pasillos del Palacio Legislativo, son terrenales y sino pregúntenle a la Suprema Corte de Justicia que les hace ver sus errores recurrentemente al momento de ponerse a legislar... ENTRE DUDAS Y SINSABORES se encuentra el sector de la construcción que ya siente pasos en la azotea de nueva cuenta ante la firme intención del gobierno federal para convertirse en el constructor oficial de viviendas de interés social en el país. La propuesta de la reactivación de construcción de la vivienda era una medida que vislumbraban en el sector para su recuperación, si bien, aún se visualizaban algunas reservas. Es por ello que la CMIC ha puesto el dedo en el renglón, porque consideran que el gobierno se asumiría en su principal competencia, en el caso de desarrollos inmobiliarios, y a esto hay que sumarle el estancamiento en el que ha quedado la industria de la construcción ante la falta de obra pública y pues no hay novedad, ya han sacado al sector de varios contratos desde el sexenio pasado... SE INCREMENTARA a partir del 1o de enero de 2025, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a productos como la gasolina, los refrescos y los cigarros en un 4.50%, informó Gerardo Sánchez Herrera, asesor financiero. Este ajuste se debe a la actualización inflacionaria del gravamen, lo que tendrá un impacto directo en los bolsillos de los consumidores mexicanos. Indicó que uno de los principales cambios se reflejará en el precio de la gasolina Magna. Actualmente, los consumidores pagan 6.87 pesos de IEPS por litro, pero con el ajuste, el monto subirá a 7.19 pesos. Este incremento, aparentemente menor por litro, tendrá un impacto significativo para quienes llenan regularmente el

tanque de sus vehículos. Por ejemplo, para un tanque promedio de 41 litros, los conductores pagarán 12.83 pesos más, una carga adicional que, acumulada a lo largo del año, puede representar un gasto considerable. De manera similar, dijo que el IEPS que aplica a las bebidas azucaradas también tendrá un aumento. Explicó que el impuesto actual de 1.57 pesos por litro subirá a 1.64 pesos. Destacó que el mexicano promedio consume aproximadamente 135 litros de refresco al año, lo que se traducirá en un incremento anual de 222 pesos en el gasto destinado a este tipo de bebidas. "Para muchas familias, este tipo de productos forman parte de su consumo cotidiano, lo que hará más evidente el impacto del aumento en su economía".